

ACTA 072/2015

ACTA DE LA SESIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, DE FECHA PRIMERO DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE. -----

Siendo las trece horas con diez minutos del día primero de diciembre de dos mil quince, se reunieron los integrantes del Consejo General del Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública, Ciudadanos Consejeros: Ingeniero Civil, Víctor Manuel May Vera, Licenciada en Derecho, Susana Aguilar Covarrubias, y licenciada en Derecho María Eugenia Sansores Ruz, con la asistencia de la Secretaria Ejecutiva, Licenciada en Derecho, Leticia Yaroslava Tejero Cámara, para efectos de celebrar la sesión de Consejo para la que fueron convocados de conformidad con el inciso a) del artículo 31 del Reglamento Interior del Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública del Estado de Yucatán.

Previo al comienzo de la sesión el Consejero Presidente, en términos del artículo 17 de los Lineamientos de las Sesiones del Consejo General del Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública, exhortó al público asistente a permanecer en silencio, guardar orden y respeto y no solicitar el uso de la palabra, ni expresar comentarios durante la sesión.

Una vez realizado lo anterior, la Secretaria Ejecutiva, de conformidad con el numeral 6, inciso d) de los Lineamientos de las Sesiones del Consejo General del Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública, procedió al pase de lista de asistencia correspondiente, encontrándose presentes todos los Consejeros y la Secretaria Ejecutiva, informando la existencia del quórum reglamentario, por lo que en virtud de lo señalado en los ordinales 4, incisos d) y e) y 14 de los Lineamientos en comento, el Consejero Presidente declaró legalmente constituida la sesión, acorde al segundo punto del Orden del Día.

Consecutivamente, solicitó a la Secretaria Ejecutiva que enterara acerca del Orden del Día de la presente sesión, por lo que esta, atendiendo a lo expuesto en el artículo 6 inciso e) de los multicitados Lineamientos de las Sesiones del Consejo General del Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública, dio lectura del

mismo en los siguientes términos:

I.- Lista de Asistencia.

II.- Declaración de estar legalmente constituida la sesión.

III.- Lectura del Orden del Día.

IV.- Asuntos en cartera:

- a) Autorización, en su caso, de la suscripción de un contrato de prestación de servicios con la empresa "Tisa del sureste S.A. de C.V."
- b) Aprobación, en su caso, de la adecuación presupuestal de los programas y/o proyectos inherentes a las diversas Unidades Administrativas del Instituto que componen el presupuesto de egresos autorizado para el ejercicio 2015.

V.- Asuntos Generales:

VI.- Clausura de la sesión y orden de la redacción del acta.

En lo atinente al quinto punto del Orden del Día, el Consejero Presidente, previa consulta que efectuara a los demás integrantes del Consejo General, precisó que no hay asuntos generales a tratar en la presente sesión.

Para dar inicio a los asuntos contemplados en el orden del día, el Consejero Presidente dio paso al tema contenido en el inciso a), la autorización, en su caso, de la suscripción de un contrato de prestación de servicios con la empresa "Tisa del sureste S.A. de C.V.". Al respecto, en su carácter de representante legal del Instituto, expresó que al concluir el año que transcurre vencen diversos contratos de prestación de servicios que son indispensables para el Instituto, tal como es el servicio normal monousuario al sistema computacional para el control de pagos de nóminas, por lo que puso a consideración de sus compañeras Consejeras, la autorización para llevar a cabo la firma de un contrato para la prestación de éste servicio, dicho contrato en caso de ser autorizado tendrá una vigencia a partir del primero de enero al treinta y uno de diciembre de dos mil dieciséis.

El Consejero Presidente, consultó a sus homólogas si había alguna observación al respecto; al no haberla, con fundamento en los artículos 34 fracción V de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Yucatán, 8, fracción VII del Reglamento Interior del Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública del Estado de Yucatán, vigente, así como los numerales 4, inciso i) y 29, inciso f) de los Lineamientos de las Sesiones del Consejo General del Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública, sometió a votación la suscripción de un contrato de prestación de servicios con la empresa "Tisa del sureste S.A. de C.V.", conforme a la descripción realizada en el párrafo que antecede, siendo aprobada por unanimidad de votos de los Consejeros. En tal virtud, de conformidad con los artículos 30, primer párrafo de la Ley de la Materia, 29, primer párrafo del Reglamento Interior de este Organismo Autónomo, y 31 de los Lineamientos en cita, el Consejo General del Instituto tomó el siguiente:

ACUERDO: Se autoriza la suscripción de un contrato de prestación de servicios con la empresa "Tisa del sureste S.A. de C.V.", conforme a lo antes expuesto.

Para finalizar, se dio inicio al asunto contenido en el inciso b), siendo éste, de los asuntos en cartera, el cual consiste en la aprobación, en su caso, de la adecuación presupuestal de los programas y/o proyectos inherentes a las diversas Unidades Administrativas del Instituto, que componen el presupuesto de egresos autorizado para el ejercicio 2015. Al respecto, el Consejero Presidente precisó que para atender diversas necesidades que las Unidades Administrativas requieren para el desarrollo óptimo de los objetivos y resultados establecidos en los Programas y/o Proyectos de las mismas, resulta necesario se lleve a cabo la adecuación presupuestal correspondiente. En ese sentido, la propuesta de dicha adecuación se presentó en los siguientes términos:

CONSEJO
PROGRAMA 13867
DISMINUYE

3000-3100-3151	Servicio de telefonía celular	-\$ 2,288.00
----------------	-------------------------------	--------------

CONSEJO

PROGRAMA 13864

AUMENTA

2000-2100-2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	\$ 2.288.00
----------------	--	-------------

CONSEJO

PROGRAMA 14982

DISMINUYE

3000-3900-3981	Impuestos sobre nóminas y otros que se deriven en una relación laboral	-\$ 519.64
----------------	--	------------

SECRETARIA TECNICA

AUMENTA

3000-3900-3981	Impuestos sobre nóminas y otros que se deriven en una relación laboral	\$ 519.64
----------------	--	-----------

SECRETARIA EJECUTIVA

PROGRAMA

01833

DISMINUYE

3000-3900-3981	Impuestos sobre nóminas y otros que se deriven en una relación laboral	-\$ 199.22
----------------	--	------------

DIFUSIÓN

PROGRAMA

01833

AUMENTA

3000-3900-3981	Impuestos sobre nóminas y otros que se deriven en una relación laboral	\$ 119.96
----------------	--	-----------

TI

PROGRAMA

01833

AUMENTA

3000-3900-3981	Impuestos sobre nóminas y otros que se deriven en una relación laboral	\$ 79.24
----------------	--	----------

Handwritten marks:
A large handwritten 'S' with a vertical line through it is on the left.
A large handwritten 'X' is on the right.
Other smaller handwritten marks and initials are scattered on the right side.

ADMINISTRACIÓN**PROGRAMA 13900****DISMINUYE**

3000-3100-3131	Servicio de agua	-\$	2,000.00
3000-3300-3381	Servicios de vigilancia	-\$	552.00

ADMINISTRACIÓN**PROGRAMA 13856****DISMINUYE**

2000-2100-2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	-\$	227.25
2000-2100-2121	Material y útiles de impresión y reproducción	-\$	110.00
2000-2100-2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	-\$	366.35
2000-2400-2451	Vidrio y productos de vidrio	-\$	895.00
2000-2400-2461	Material eléctrico y electrónico	-\$	800.00
2000-2500-2521	Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos	-\$	500.00
2000-2500-2541	Materiales, accesorios y suministros médicos	-\$	600.00
2000-2700-2741	Productos textiles	-\$	500.00
2000-2900-2941	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	-\$	1,600.00
3000-3200-3291	Otros arrendamientos	-\$	910.00
3000-3400-3454	Seguros vehiculares	-\$	2,790.00
3000-3400-3490	Servicios financieros, bancarios y comerciales integrales	-\$	1,863.81
3000-3500-3521	Instalación, reparación y mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo de administración	-\$	1,900.00
3000-3500-3531	Instalación, reparación y mantenimiento y conservación de bienes informáticos	-\$	1,956.00
3000-3500-3551	Reparación y conservación de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales	-\$	6,604.00
3000-3500-3571	Instalación, reparación, mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo	-\$	4,000.00
3000-3900-3921	Otros impuestos y derechos	-\$	1,947.00

ADMINISTRACIÓN**PROGRAMA 13900****AUMENTA**

3000-3500-3511	Mantenimiento y conservación de inmuebles G. Corriente	\$	8,035.00
----------------	--	----	----------

ADMINISTRACIÓN**PROGRAMA 13856****AUMENTA**

2000-2100-2161	Material de limpieza	\$	759.95
----------------	----------------------	----	--------

2000-2200-2211	Productos alimenticios para personas derivado de la prestación de servicios públicos en unidades de salud, educativas, de readaptación social y otras	\$ 600.65
2000-2200-2213	Productos alimenticios para el personal en las instalaciones de las dependencias y entidades de la administración pública estatal	\$ 125.00
2000-2900-2921	Refacciones y accesorios menores de edificios	\$ 430.00
2000-2900-2961	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	\$ 6,097.00
3000-3300-3363	Otros servicios comerciales	\$ 29.81
3000-3800-3821	Gastos de orden social	\$ 12,210.00
5000-5100-5111	Mobiliario	\$ 1,834.00

**DIFUSION
PROGRAMA
13859**

DISMINUYE

2000-2100-2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	-\$ 4,000.00
2000-2100-2151	Material impreso e información digital	-\$ 3,000.00
2000-2200-2211	Productos alimenticios para personas derivado de la prestación de servicios públicos en unidades de salud, educativas, de readaptación social y otras	-\$ 943.00
2000-2600-2611	Combustibles para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales	-\$ 400.00
2000-2700-2711	Vestuario y uniformes	-\$ 720.00
3000-3100-3151	Servicio de telefonía celular	-\$ 3,200.00
3000-3200-3221	Arrendamiento de edificios y locales	-\$ 600.00
3000-3200-3291	Otros arrendamientos	-\$ 11,467.00
3000-3400-3490	Servicios financieros, bancarios y comerciales integrales	-\$ 870.00
3000-3500-3581	Servicios de lavandería, limpieza, higiene y manejo de desechos	-\$ 1,012.00
3000-3800-3841	Exposiciones	-\$ 6,000.00

**DIFUSION
PROGRAMA
13877**

DISMINUYE

2000-2100-2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	-\$ 852.00
----------------	---	------------

[Handwritten signature]

[Handwritten initials]

[Handwritten signature]

DIFUSION
PROGRAMA
13859

AUMENTA

	Productos alimenticios para el personal en las instalaciones de las dependencias y entidades de la administración pública estatal	
2000-2200-2213		\$ 143.00
3000-3200-3271	Patentes, regalías y otros	\$ 4,090.00
3000-3300-3363	Otros servicios comerciales	\$ 1,012.00
3000-3600-3611	Difusión de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	\$ 26,352.00
3000-3800-3821	Gastos de orden social	\$ 1,467.00

SECRETARIA TECNICA
PROGRAMA
13864

DISMINUYE

	Servicios financieros, bancarios y comerciales integrales	
3000-3400-3490		-\$ 2,013.00

SECRETARIA TECNICA
PROGRAMA
13867

AUMENTA

	Mobiliario	
5000-5100-5111		\$ 2,013.00

CEDA
PROGRAMA 13877

AUMENTA

	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	
3000-3300-3311		-\$ 1,859.00

CEDA
PROGRAMA 13872

AUMENTA

	Patentes, regalías y otros	
3000-3200-3271		\$ 1,859.00

Handwritten mark

Handwritten mark

Handwritten mark

Handwritten mark

Handwritten mark

II**PROGRAMA 13856****DISMINUYE**

3000-3300-3332	Servicios de consultoría técnica y en tecnologías de la información	-\$ 2,450.00
3000-3500-3531	Instalación, reparación y mantenimiento y conservación de bienes informáticos	-\$ 3,500.00
5000-5100-5151	Bienes Informáticos	-\$ 2,000.00

II**PROGRAMA 13854****DISMINUYE**

3000-3100-3171	Servicios de acceso de internet, redes y procesamiento de información	-\$ 5,500.00
----------------	---	--------------

II**PROGRAMA 13854****AUMENTA**

3000-3200-3271	Patentes, regalías y otros G. Corriente	\$ 13,450.00
----------------	---	--------------

El Consejero Presidente, cuestionó si había alguna observación al respecto; al no haberla, con fundamento en los artículos 34 fracción V de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Yucatán, 8 fracción VII del Reglamento Interior del Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública del Estado de Yucatán, así como los numerales 4, inciso i) y 29, inciso f) de los Lineamientos de las Sesiones del Consejo General del Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública, sometió la adecuación presupuestal de los programas y/o proyectos inherentes a las diversas Unidades Administrativas del Instituto que componen el presupuesto de egresos autorizado para el ejercicio 2014, lo cual fue aprobado por unanimidad de votos de los Consejeros. En tal virtud, de conformidad con los artículos 30, primer párrafo de la Ley de la Materia, 29, primer párrafo del Reglamento Interior de este Organismo Autónomo, y 31 de los Lineamientos en cita, el Consejo General del Instituto tomó el siguiente:

ACUERDO: Se aprueba la adecuación presupuestal de los programas y/o proyectos inherentes a las diversas Unidades Administrativas del Instituto que

componen el presupuesto de egresos autorizado para el ejercicio 2015, en los términos anteriormente planteados.

No habiendo más asuntos a tratar, el Presidente del Consejo, Ingeniero Civil, Víctor Manuel May Vera, con fundamento en el artículo 4 inciso d) de los Lineamientos de las Sesiones del Consejo General del Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública, siendo las trece horas con veinticinco minutos, clausuró formalmente la Sesión del Consejo de fecha primero de diciembre de dos mil quince, procediéndose a la redacción del acta, para su firma y debida constancia.



**ING. VÍCTOR MANUEL MAY VERA
CONSEJERO PRESIDENTE**



**LICDA. SUSANA AGUILAR COVARRUBIAS
CONSEJERO**



**LICDA MARIA EUGENIA SANORES RUZ
CONSEJERA**



**LICDA. LETICIA YAROSLAVA TEJERO CÁMARA
SECRETARIA EJECUTIVA**



**LIC. ARMANDO ISAAC GARCIA SEBA
COORDINADOR DE APOYO PLENARIO Y
ARCHIVO ADMINISTRATIVO**